



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General de Asuntos
Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

San Borja, 27 FEB. 2012

OFICIO N° 351 -2012-EM/AE

Señora

M. SC PERLA BETTY CHUNG TONG

Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos

Autoridad Nacional del Agua

Presente.-

Asunto: Opinión Técnica al Plan de Manejo Ambiental del Rehúso del Agua Residual de la U.P. Central Térmica Ventanilla.

Referencia: Escrito 2164561

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para remitir un (01) CD conteniendo el Plan de Manejo Ambiental del Rehúso del Agua Residual de la U.P. Central Térmica Ventanilla, presentado por la empresa EDEGEL S.A.A., a fin de que su representada pueda emitir opinión técnica favorable al mencionado estudio, de acuerdo al Art. 81° de la Ley de Recursos Hídricos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,

Eco. IRIS CARDENAS PINO
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
AMBIENTALES ENERGÉTICOS

Adj.: Lo indicado.

www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260

San Borja, Lima 41, Perú

T: (511) 411 1100

Email: webmaster@minem.gob.pe